



ADENDA N°01 AL CONTRATO N.º 24/2.024

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, IMPRESORAS Y CCTV – MANTENIMIENTO DE UPS Y CABLEADO DE RED" – ID N° 442.711, SUSCRIPTO CON LA EMPRESA INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS S.A.)

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, entre la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO, representada en este acto por el Encargado de Despacho JUAN UBALDO HEINICHEN TORRES, con Cédula de Identidad N.º 985.740, con domicilio legal en la calle Palma N°468 entre Alberdi y 14 de Mayo, de esta cludad, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra parte, la empresa INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS S.A.), con RUC N.º 80046953- 4, domiciliada en la calle Marcelino Noutz N.º 861, entre Luis de Granada y Sargento Gauto, Asunción, Capital, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor CESAR ROMEO ACOSTA FORMOSO. con Cédula N.° de Identidad 3.298.115, con licitaciones@itcs.com.py, con telé**f**ono 021-7288222, denominada en adelante PROVEEDOR, denominadas en corfjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar la presente Adenda N°01. ------

PRELIMINARES:

La presente Adenda N.º 01 fue autorizada por el Encargado de Despacho de Don **JUAN HEINICHEN TORRES**, de la Secretaría Nacional de Turismo, a través de la Resolución N.º <u>1621</u> de fecha 03 de diciembre de 2024, que se regirá a través de las siguientes Cláusulas y Condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA.

CLÁUSULA SEGUNDA.

PLA NACIONI

Todas las demás clausulas, condiciones, planilla de oferta de EL PROVEEDOR, y adjudicada por Resolución N.º 1221/2.024 de fecha 24 de setiembre de 2024, no mencionadas en la presente Adenda 01/2024 correspondiente al Contrato N° 24/2.024, correspondiente a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N.º 03/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, IMPRESORAS Y CCTV – MANTENIMIENTO DE UPS Y CABLEADO DE RED". ID N.º 442.711, quedan invariables y vigentes.

Página 1 de 2

an Acosta Directo:

TCS S.A.



TETÄPY JEHECHAUKA

Por parte de la Contratante:

Por Parte del Proveedor:

JUAN HEINICHEN
Encargado de Despacho de la
SENATUR

CESAR ROMEO ACOSTA FORMOSO

Representante Legal ITCS S.A.

Director TCS S.A.